



**UNIÓN DE CRÉDITO ESPHERA, S.A. DE C.V.**  
**BENITO JUÁREZ 1001 PISO 7 DESPACHO 704, SAN FRANCISCO COAXUSCO,**  
**METEPEC, ESTADO DE MEXICO, C.P. 52158**  
**Balance General al 30 de septiembre de 2021**  
 (Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		36,579	PASIVO Y CAPITAL		0
DISPONIBILIDADES			PASIVOS BURSATILES		
CUENTAS DE MARGEN		0	PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
INVERSIONES EN VALORES			De corto plazo	914,813	
Títulos para negociar	0		De largo plazo	511,973	1,426,786
Títulos disponibles para la venta	0				
Títulos conservados a vencimiento	0	0	COLATERALES VENDIDOS		
			Reportos (Saldo acreedor)	0	
			Derivados	0	
			Otros colaterales vendidos	0	0
CARTERA DE CREDITO VIGENTE			OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Creditos Comerciales			Impuestos a la utilidad por pagar	71	
Documentados con garantía inmobiliaria	514,883		Participacion de los trabajadores en las utilidades por pagar	0	
Documentados con otras garantías	1,091,611		Proveedores	0	
Sin garantía	16,990		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	0	
Operaciones factoraje financiero, descuento o cesión de derechos	0		Acreedores por liquidación de operaciones	0	
Operaciones de arrendamiento capitalizable	0		Acreedores por cuentas de margen	0	
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	1,623,484		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	0	
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,258	1,329
CARTERA DE CREDITO VENCIDA					
Creditos Vencidos Comerciales			IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		0
Documentados con garantía inmobiliaria	17,408				
Documentados con otras garantías	47,695		CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		0
Sin garantía	0				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos	0		TOTAL DEL PASIVO		1,428,115
Operaciones de arrendamiento capitalizable	0				
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	65,103		CAPITAL CONTABLE		
CARTERA DE CREDITO			CAPITAL CONTRIBUIDO		
(-) Menos Estimación preventiva para riesgos crediticios	(13,812)		Capital social	230,764	
			Incremento por actualización de capital social pagado	991	
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	0		Prima en venta de acciones	7	231,762
(-) Menos Estimación por irre recuperabilidad o difícil cobro	0				
			CAPITAL GANADO		
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)	1,674,775		Reservas de capital	4,402	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		1,846	Resultado de ejercicios anteriores	52,992	
BIENES ADJUDICADOS (Neto)	0		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	125		Resultado neto	1,963	59,357
INVERSIONES PERMANENTES	0				
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	5,037		TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE		291,119
OTROS ACTIVOS					
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	872		SUMA DE PASIVO Y CAPITAL		1,719,234
SUMA DEL ACTIVO		1,719,234			

CUENTAS DE ORDEN	
Avales otorgados	0
Activos y Pasivos contingentes	0
Compromisos crediticios	1,678,368
Bienes en fideicomiso o mandato	0
Bienes en administración	0
Colaterales recibidos por la entidad	0
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	0
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	5,223
Otras cuentas de registro	295,618

CALIFICACION DE CARTERA	
A-1	8,378
A-2	
B-1	219
B-2	
B-3	
C-1	
C-2	
D	
E	

"El saldo histórico del capital social al 30 de septiembre de 2021 es de 230,764 miles de pesos"

Los Conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

Indice de capitalización 25.31%

Pagina de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

Pagina de Unión de Crédito Esfera SA de CV [www.ucesphera.com.mx](http://www.ucesphera.com.mx)

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

L.C.P. JOAQUIN CANO CHOM  
PRESIDENTE

L.C.P. SANDRA HERRERA GARIBAY  
CONTADOR

C.P.C. JUAN ANGEL SAINZ ABASCAL  
COMISARIO

L.C.I. EVELYN YADIRA MERCADO CANDIA  
AUDITOR INTERNO



**UNIÓN DE CRÉDITO ESPHERA, S.A. DE C.V.**  
**BENITO JUÁREZ 1001 PISO 7 DESPACHO 704, SAN FRANCISCO COAXUSCO,**  
**METEPEC, ESTADO DE MEXICO, C.P. 52158**  
**Estado de Resultados del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021**

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	171,725
Gastos por intereses	125,359
Resultado por posición monetaria neto	0
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>46,366</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,616
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>39,750</b>
Comisiones y tarifas cobradas	0
Comisiones y tarifas pagadas	1
Resultado por intermediación	0
Otros Ingresos (Egresos) de la operación	4,503
Gastos de administración y promoción	42,918
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>1,334</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas asociadas y negocios conjuntos	0
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>1,334</b>
Impuestos a la utilidad causados	0
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	629
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>1,963</b>
Operaciones discontinuadas	0
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>1,963</b>

Índice de capitalización

25.31%

Página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

Página de Unión de Crédito Esfera SA de CV

[www.ucesphera.com.mx](http://www.ucesphera.com.mx)

Los Conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

L.C.P. JOAQUIN CANO CHOM  
PRESIDENTE

L.C.P. SANDRA HERRERA GARIBAY  
CONTADOR

C.P.C. JUAN ANGEL SAINZ ABASCAL  
COMISARIO

L.C.I. EVELYN YADIRA MERCADO CANDIA  
AUDITOR INTERNO



UNIÓN DE CRÉDITO ESPHERA, S.A. DE C.V.  
 BENITO JUÁREZ 1001 PISO 7 DESPACHO 704, SAN FRANCISCO COAXUSCO, METEPEC, ESTADO DE MEXICO, C.P. 52158  
 Estado de Variaciones en el Capital Contable del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021  
 (Cifras en miles de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO						CAPITAL GANADO						Resultado Neto	Total Capital Contable
	Participación Controladora	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de coberturas de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios			
<b>Saldo inicial al 31 de Diciembre de 2020</b>	\$0	\$231,495	\$0	\$7	\$3,633	\$53,761	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$288,896
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS</b>														
Suscripción de Acciones	\$0	\$260		\$0										\$260
Capitalización de utilidades														\$0
Constitución de reservas					\$769	(\$769)							\$0	\$0
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores						\$0								\$0
Pago de dividendos														\$0
Otros														\$0
<b>Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>	\$0	\$260	\$0	\$0	\$769	(\$769)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$260
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>														
Resultado neto													\$1,963	\$1,963
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta														\$0
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo														\$0
Efecto acumulado por conversión														\$0
Utilidad Integral														\$0
Remediones por beneficios definidos a los empleados														\$0
Resultado por tenencia de activos no monetarios														\$0
Otros														\$0
<b>Total movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,963	\$1,963
<b>Saldo final al 30 de septiembre de 2021</b>	<b>\$0</b>	<b>\$231,755</b>	<b>\$0</b>	<b>\$7</b>	<b>\$4,402</b>	<b>\$52,992</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,963</b>	<b>\$291,119</b>

Índice de capitalización 25.31%

Página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

Página de Unión de Crédito Esfera SA de CV [www.ucespera.com.mx](http://www.ucespera.com.mx)

Los Conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

L.C.P. JOAQUIN CANO CHOM  
PRESIDENTE

L.C.P. SANDRA HERRERA GARIBAY  
CONTADOR

C.P.C. JUAN ANGEL SAINZ ABASCAL  
COMISARIO

L.C.I. EVELYN YADIRA MERCADO CANDIA  
AUDITOR INTERNO



UNIÓN DE CRÉDITO ESPHERA, S.A. DE C.V.  
BENITO JUÁREZ 1001 PISO 7 DESP 704, SAN FRANCISCO COAXUSCO, METEPEC, ESTADO DE MEXICO, CP 52158  
Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

(Cifras en miles de pesos)

<b>Resultado Neto</b>		<b>1,963</b>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión	0	
Depreciaciones de Propiedades, Mobiliario y Equipo	114	
Amortizaciones de Activos Intangibles	102	
Provisiones	3,037	
Impuestos a la Utilidad Causados y Diferidos	(629)	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	0	
Otros	(15)	<b>2,609</b>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en cuentas de margen	0	
Cambio en inversiones en valores	0	
Cambio en deudores por reporto	0	
Cambio en derivados (activo)	0	
Cambio en cartera de crédito (neto)	(8,622)	
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	
Cambio en bienes adjudicados	6,391	
Cambio en Inventario	0	
Cambio en otros activos operativos (neto)	(317)	
Cambio en pasivos bursátiles	0	
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	10,328	
Cambio en colaterales vendidos	0	
Cambio en derivados (pasivo)	0	
Cambio en otros pasivos operativos	(669)	
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)		
Pagos de impuestos a la utilidad	(367)	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		<b>6,744</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	0	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	0	
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	
Cobros de dividendos en efectivo	0	
Pagos por adquisición de activos intangibles	0	
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas relacionadas con actividades de inversión)	0	
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas relacionadas con actividades de inversión)	0	
Otros		
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>		<b>0</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Cobros por emisión de acciones	260	
Pagos por reembolsos de capital social	0	
Pagos de dividendos en efectivo	0	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	
<b>Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Financiamiento</b>		<b>260</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>11,576</b>
<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Periodo</b>		<b>25,003</b>
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo</b>		<b>36,579</b>
	<b>Índice de capitalización</b>	<b>25.31%</b>

Página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

Página de Unión de Crédito Esfera [www.ucesphera.com.mx](http://www.ucesphera.com.mx)

Los Conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

L.C.P. JOAQUIN CANO CHOM  
PRESIDENTE

L.C.P. SANDRA HERRERA GARIBAY  
CONTADOR

C.P.C. JUAN ANGEL SAINZ ABASCAL  
COMISARIO

L.C.I. EVELYN YADIRA MERCADO CANDIA  
AUDITOR INTERNO



**UNIÓN DE CRÉDITO ESPHERA, S.A. DE C.V.**  
**Indicadores y Notas a los Estados Financieros**  
**al 30 de septiembre de 2021**

Cifras en Pesos

***Indicadores.***

Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	\$	912,183,767
Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado		17,192,350
Activos Sujetos a Riesgo de Mercado		214,904,376
Capital Neto	\$	285,211,503

	sep-21
IMOR	3.86%
ICOR	21.22%
ROA	0.02%
ROE	0.14%
LIQUIDEZ	4.00%
ICAP	25.31%

Margen Financiero al cierre del 3er trimestre 2021	\$	30,377,823
--	----	------------

**UNIÓN DE CRÉDITO ESPHERA, S. A. DE C. V.**  
**Notas Especiales a los Estados Financieros**  
**al 30 de septiembre de 2021**  
(Pesos)

**1. Adopción de los Criterios Contables Especiales.**

Como consecuencia de la contingencia sanitaria derivada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (en lo sucesivo COVID-19), los créditos comerciales que fueron otorgados a los socios de la Unión, se vieron severamente afectados derivando solicitudes de apoyo ante la situación económica, por lo que la Unión adopto los Criterios Contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante la CNBV), el 1° de abril del 2020, mediante Oficio Núm. P/291/2020 al Consejo Mexicano de Uniones de Crédito, A. C., para los créditos vigentes de los socios que fueron afectados al 31 de marzo de 2020, con excepción de aquellos créditos otorgados a personas relacionadas según se prevé en los artículos 61 y 62 de la Ley de Uniones de Crédito.

Los criterios contables especiales y las normas de los criterios contables vigentes aplicados por la Unión, para los créditos que se encontraban registrados como cartera vigente al 31 de marzo de 2020 con base en el párrafo 11 del Criterio B-5 "Cartera de crédito" (en adelante el Criterio B-5), contenido en el Anexo 4 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas emitidas por la Comisión y que los trámites correspondientes finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha mencionada, son los siguientes:

**a) Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados.**

No se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 70 del Criterio B-5 y el nuevo plazo de vencimiento que en su caso otorgue al acreditado, no será mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

**b) Créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación.**

Podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 73 y 75 del Criterio B-5, según sea el caso, consistentes en:

i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:

- a) La totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) El principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b) Cubierto el principal del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto al menos el 60% del monto original del crédito.

El nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorguen al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

**c) Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes al 31 de marzo de 2020.**

No se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 71 del Criterio B-5 que requiere que el acreditado deberá haber:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Este beneficio no podrá exceder de seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

los créditos mencionados en los incisos anteriores, no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 36 del Criterio B-5, ni deberán ser reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

**d) Reestructuras o renovaciones incluyan quitas, condonaciones, bonificaciones, o descuentos sobre el saldo del crédito.**

En el evento en que las reestructuras o renovaciones incluyan quitas, condonaciones, bonificaciones, o descuentos sobre el saldo del crédito que repercutan en menores pagos para los acreditados, como mecanismo para fortalecer la liquidez de estos últimos, la Unión podrá diferir la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, relacionadas con el otorgamiento de quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos a sus socios, en el caso siguiente:

Cuando el monto exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, la Unión deberá constituir estimaciones hasta por el monto de la diferencia, en la fecha de la quita, condonación, bonificación o descuento, o bien, en línea recta, en un periodo que no exceda del ejercicio fiscal 2021.

**e) Modificaciones a las condiciones originales del crédito.**

Las modificaciones a las condiciones originales del crédito, que no impliquen un diferimiento total o parcial de principal y/o intereses y que sean distintas a las establecidas en el párrafo 80 del Criterio B-5 (aquellas que encontrándose al corriente en el pago del monto total de principal e intereses, representen una modificación para mejorar el perfil de riesgo del acreditado) no serán consideradas como reestructuras en términos del párrafo 36 del Criterio B-5. Lo anterior siempre y cuando:

- i. Se trate de créditos registrados como cartera vigente al 31 de marzo de 2020.
- ii. Las modificaciones contractuales se realicen dentro de los 120 días naturales siguientes al 31 de marzo de 2020.
- iii. Se establezca en dichas modificaciones que solo serán aplicables por un periodo que no podrá exceder de seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural, obligándose la Unión a mantener los perfiles de riesgo originalmente establecidos para cada crédito, conforme a sus políticas y procedimientos una vez concluidos los plazos antes señalados.

En la aplicación de los criterios contables especiales la Unión deberá apegarse a las siguientes condiciones:

- i. No realizar modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración;
- ii. No deberán restringirse, disminuirse o cancelarse las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas, y
- iii. No solicitar garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

El saldo de la cartera de crédito total aplicado a los criterios contables especiales (en adelante CCE) al 30 de septiembre de 2021 en el balance general y en el estado de resultados es el siguiente:

Tipo de Cartera	Núm. De Créditos	Balance General CCE	Estado de Resultados	
			Con CCE	Sin CCE
Documentados con garantía inmobiliaria	4	\$ 75,102,571	\$ 12,026,878	\$ 12,344,794
Documentados con otras garantías	6	\$ 23,976,434	\$ 1,810,988	\$ 4,965,452
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>\$ 99,079,005</b>	<b>\$ 13,837,866</b>	<b>\$ 17,310,246</b>
Estimaciones Preventivas por Creditos Reestructurados al amparo de CCE		\$ 479,666		
Estimaciones Preventivas por Creditos No Reestructurados al amparo de CCE		\$ 8,117,644		

Otros	Con CCE	Sin CCE
Capital Neto	\$ 285,211,503	\$ 285,211,503
ASRT	\$ 1,127,088,143	\$ 1,127,088,143
ICAP	25.31%	25.31%

## 2.- IMPUESTOS DIFERIDOS

Se registraron impuestos diferidos en el activo al 3er trimestre de 2021, por un importe de \$ 5,036,980 pesos, afectando a resultados a el mismo período por \$628,851.

## 3.- CALCULO Y PAGO DE DIVIDENDOS

La Unión no ha decretado dividendos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021.